



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 – Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 25 de Marzo de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 214/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00005892-7/2019, la Resolución de Presidencia N°644/18, la Resolución CM N° 1046/11 y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Julia Feierherd, Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, solicita dar por finalizada su licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo otorgada mediante Res. Pres. N° 644/18, hasta el día 12 de marzo de 2019 inclusive.

Que mediante la citada Resolución se le concedió la mencionada Funcionaria licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, a partir del día 08 de agosto de 2018 y por el término que ejerza las funciones para las que fuera designada.

Que la Dra. Petrella, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12 informa que la Dra. María Julia Feirherd se ha reincorporado a sus funciones en el mencionado Juzgado, desde el día 13 de marzo de 2019.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, a la Dra. María Julia Feierherd, Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, concedida mediante Res. Pres. N° 644/18, hasta el día 12 de marzo de 2019 inclusive.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 – Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

en el legajo personal de la Dra. María Julia Feierherd y al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, a fin de notificar a la interesada, a la Autoridad de Aplicación ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 219 /2019

Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires